

| | Ptas. |
|------------------------|-------|
| MADRID, un mes. | 1.50 |
| PROVINCIAS, trimestre. | 6.00 |
| EXT.º y ULTRAMAR, año. | 60.00 |

Número suelto, una peseta.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

Puntos de suscripción.

En Madrid, en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 10, entr. dcha., dirigiéndose al Administrador, D. Juan García de la Pedrosa.
Los precios de suscripción aumentan una peseta por trimestre girando a cargo de sus suscritores.

Año VI

MADRID.—Jueves 26 de Noviembre de 1885

Núm. 1.677

INTERESANTE.

Se traspaşa un gran establecimiento de

CARRUAJES DE LUJO

que tiene buenos abonados, 18 coches y 26 caballos, con magnífico local.

Darán mas informes en la administración de este periódico.

Libertad y monarquía.

¡El rey ha muerto!

Los tristes pronósticos de los facultativos se han cumplido; la catástrofe que todos temíamos se ha realizado; los esfuerzos de ciencia, las preces de la augusta familia, los votos del pueblo, todo ha sido inútil.

El ángel de la muerte ha penetrado en el santuario de la monarquía, ha herido con sus negras alas la existencia del monarca en que tenía puesto España grandísimas esperanzas, y con su helado soplo ha apagado la vida del rey cuyo breve reinado pasa a la historia como modelo de constitucionalismo.

¡El rey ha muerto! El dolor inunda todos los corazones, la pena refleja en todos los rostros, por todas partes solo se escuchan los tristes lamentos que exhala un pueblo esencialmente monárquico, por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

En otra ocasión, en circunstancias distintas a estas en que se encuentra la patria, daríamos rienda suelta al dolor, atentos únicamente a cumplir con monárquicos los últimos deberes con el frío cadáver del que fué en vida D. Alfonso XII. Pero el estado de la opinión pública, los temores que hace nacer en nuestro pecho la misma desgracia de que nos dolemos, el amor que profesamos al principio monárquico, y nuestras arraigadísimas convicciones democráticas, nos obligan a reprimir el dolor, y haciendo un supremo esfuerzo, a pensar únicamente en la suerte de la monarquía y de la libertad.

Ayer fué día de sentir: hoy, hoy es día de aprestarse a la lucha, de agruparse en torno del trono, de sacar incólumes esos dos grandes principios.

¡Secretos del destino! Allá en los comienzos de este siglo, tuvieron nuestros padres que congregarse en torno de una cuna para salvar juntamente el principio liberal y la monarquía constitucional; y ahora, ya en las postrimerias de ese mismo siglo, tenemos que recordar el ejemplo de nuestros padres, y como ellos aprestarnos a la lucha en defensa de los mismos principios: de la libertad y de la monarquía.

Esto es lo que en estos instantes tan solemnes ofrecemos a la reina viuda que llora la pérdida del amado esposo y la horfandad de sus tiernas hijas: esto es lo que ofrecemos a la augusta regente, que, por feliz coincidencia, lleva también el nombre de aquella reina gobernadora que en los días de crisis de 1833 acertó a rodear las cunas de dos inocentes niñas con todos los elementos liberales del país.

Y si llegan días de prueba, si la reacción y la demagogía se arman contra el trono y contra la libertad, demostraremos al mundo que somos dignos descendientes que aquellos honrados patriotas que vertieron su sangre por la tierna Isabel.

La sucesión de la corona.

Importa grandemente en estos momentos, para evitar que la opinión pública pueda extraviarse, abordar de frente un problema constitucional que preocupa hoy a los hombres políticos, y que, siendo como es una contrariedad, no puede llegar a constituir en ningún caso una perturbación para el armónico funcionamiento del régimen constitucional.

Nos referimos a la sucesión de la corona. Dice el art. 60 de la Constitución:

«La sucesión al trono de España seguirá el

orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la hembra, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos.»

Con arreglo a estos preceptos, la corona de España debería corresponder a la hija mayor de D. Alfonso XII, a la actual princesa de Asturias, doña María de las Mercedes.

Mas, para nadie es un misterio que S. M. la reina regente se encuentra en estado interesante. Hace un mes, poco más ó menos, que se hizo pública esta noticia, aunque aún no se haya hecho la declaración oficial.

Ahora bien: D. Alfonso XII no ha dejado solo dos hijas, sino que ha dejado además un póstumo, y este tiene adquiridos en el orden civil ciertos derechos que nadie legalmente le puede arrebatarse. (Ley 16, título 6.º Partida 6.º)

Pues si ese póstumo nace vivo y es varón, ¿no podrá invocar el art. 60 de la Constitución y alegar su mejor derecho a la corona? ¿No daría este lugar a graves complicaciones si ahora se proclamase reina a la princesa de Asturias?

Sometemos estas dudas al examen de los políticos monárquico-liberales, aunque en realidad para nosotros no ofrece el caso duda alguna.

S. M. la reina es ya constitucionalmente regente del reino, y doña María de las Mercedes debe conservar el título de princesa de Asturias, hasta que, habiendo dado a luz doña María Cristina, pueda sin riesgo alguno hacerse la declaración de heredero de la corona. Otra cosa sería ocasionada a que hubiera luego un conflicto sin solución, si por acaso el hijo póstumo del rey D. Alfonso fuese un varón.

El problema, es cierto, no está resuelto taxativamente en el Código fundamental de la monarquía, pero ateniéndose a la legalidad creemos que no tiene más solución que la que hemos indicado.

El sistema constitucional.

En momentos solemnes como los que estamos atravesando, en estos instantes críticos de los cuales depende, no solo el porvenir, sino la existencia misma de nuestra nación; cuando la mirada al tenderse en derredor no ve más que esfiges tenebrosas é indescifrables problemas, no queda otro recurso que remontarse a la esfera de las ideas permanentes, de las doctrinas eternas, para invocar un rayo de luz que no dan las personas ni los acontecimientos.

España había medianamente resuelto la crisis moderna, período de transición donde luchan los ideales viejos con los nuevos, los restos del pasado con las gestaciones del porvenir, consiguiendo un período de descanso, que podía ser el fundamento de construcciones futuras. Tenía un rey constitucional de condiciones para fundar, no diremos una dinastía, más también un sistema político cual lo encontró Inglaterra en los principios de su regeneración y cual les cupo en suerte a Bélgica, Italia, Portugal y otras naciones mas afortunadas. Después de cincuenta años de agitaciones profundas, el péndulo nacional había encontrado su centro, y nuestra patria, libre de perturbaciones periódicas, se disponía a entrar en el concierto de las naciones civilizadas.

Todo pasó como un sueño, cayó como un edificio sentado sobre débiles cimientos, y hoy tenemos otra vez frente a frente el enigma de nuestra constitución política, que con tan opuesto y desigual criterio innumerables partidos políticos se preparan a descifrar. Nosotros no podemos menos de descender al común palenque a sostener el criterio único que, en circunstancias como las que actualmente rodean a España, puede prevalecer.

Des grandes y encontradas fuerzas trabajan hace medio siglo en reconstruir nuestra nación sobre bases distintas de las presentes: el partido tradicionalista y el republicano. Son dos fuerzas inmensas, poderosísimas, que sólo en su mútua contraposición pueden equilibrarse. El primero tiene la parte mas numerosa de nuestras campañas, en la mayoría de las cuales no ha llegado el es-

píritu de los modernos tiempos, mientras que el segundo ha ido creciendo hasta invadir buena parte de nuestras capitales, haciendo prosélitos en dilatadas comarcas. Son dos potencias gigantescas que no pueden ser aniquiladas ni contenidas sino oponiendo la una a la otra ó tomando de las dos su nota saliente, su flora vital, creando algo que responda parcialmente a las aspiraciones capitales de estos dos grandes partidos. Aquí estriba la fuerza del sistema representativo.

Este régimen, brillante creación de los tiempos modernos, toma del absolutismo tradicional la noción de monarquía con sus atributos esenciales, sus prestigios históricos, sus vínculos naturales con otras instituciones que nos legó la tradición. Al propio tiempo satisface a las tendencias reformistas de nuestros tiempos, aceptando los dogmas de la soberanía nacional, con sus corolarios legítimos, que son el sistema representativo y los principios que consagran los organismos administrativos y la autonomía del ciudadano.

Esta es la fórmula única que sirvió ayer, que sirve hoy, que ha servido en casi todos los países de Europa para acallar las febriles impacencias de los espíritus reactivos y de los revolucionarios. En ella se encuentra el misterioso punto medio que sostiene una balanza en equilibrio, la quinta esencia que, tomando de los opuestos sistemas el elemento vital, forma un *tertium quid*, que no es monarquía como la entendieron nuestros padres, ni república; no es el absolutismo ni la completa democracia, sino algo grande, sublime, en cuya órbita pueden desarrollarse y vivir todas las aspiraciones legítimas.

Supongamos por un momento que no existe el régimen constitucional. El carlismo y la democracia pura se encontrarían frente a frente, dispuestos a ser aniquilados antes que transigir con su respectivo adversario. El tradicionalismo, en sus inexpugnables montañas, y la república en los centros importantes de población, reproducirían una lucha salvaje, cuyo término no podía ser otro que la destrucción de nuestra nacionalidad. La experiencia, por desgracia, ha demostrado en parte la rigurosa exactitud de estos cálculos.

Afortunadamente la suposición es falsa. Existe el sistema constitucional, arraigado ya en nuestras costumbres, representado por un ilustré vástago del rey a quien una muerte precoz acaba de arrebatarse a las esperanzas de la patria. Lo que España necesita para vivir, no es necesario crearlo; funciona en estos instantes, y aunque víctima de la conmoción consiguiente a la pérdida y sustitución de la primera rueda, tiene solidez y firmeza suficiente para desafiar las más grandes contradicciones.

Tengan serenidad y patriotismo los partidos extremos ante el gran infortunio de la patria. Pongan la mano sobre su corazón, midan sus fuerzas, y verán que son impotentes cada uno de por sí para edificar algo sobre las ruinas de su adversario. Hoy, como ayer, como tal vez en mucho tiempo, nada es posible en España más que el sistema constitucional.

La izquierda liberal.

El órgano en la prensa del grupo político que con ese título tiene por jefe al general D. José López Domínguez, consigna en su número de ayer tarde las declaraciones siguientes:

«La izquierda obedece a principios conocidos; se inspira en ideas que no cambian ni pueden cambiar por las circunstancias, porque no dependen de ellas, y cree (pues de otro modo no las profesaría) que la aplicación de esas ideas ofrece soluciones para los problemas planteados por la muerte de S. M. el rey.»

Aspirando al ejercicio del poder, como todos los partidos, sus aspiraciones no se han traducido ni se traducirán nunca en nada que revele ó indique siquiera codicioso deseo de ocuparlo.

Llamado a él, cumpliría honradamente sus deberes, empleando todos los medios y recursos que las leyes dan a los gobiernos para salvar el orden, la libertad y la monarquía.

Fuera del poder, los mismos antecedentes de la izquierda garantizan que será lo que cumple a un partido gubernamental dispuesto siempre a responder de cuanto por sí ha-

ga, aun cuando no pueda aceptar, ni nadie tenga derecho a exigir que acepte, responsabilidades ajenas.

Así piensan nuestros amigos todos, y el primero entre ellos el Sr. López Domínguez. Y no por otra causa sino porque así han pensado siempre, y siempre les ha inspirado esto su patriotismo; pues en lo que personalmente se refiere al general López Domínguez, nos consta y podemos decir que no ha hecho esas declaraciones ociosas de que hablan algunos periódicos, que no ha pretendido ni celebrado conferencias que en estos momentos le habrían parecido impropias, ni nadie le ha invitado a celebrarlas, y que en su doble carácter de general del ejército y hombre político está en el puesto mismo donde estaba.»

En la casa del ilustre general citado se reunieron ayer todas las eminencias del referido grupo y el mismo periódico cita los nombres de los concurrentes, que fueron:

En representación de la clase militar los señores Bermúdez Reina, Búrgos, Socías, Pallado, Acosta, Alaminos, Morales de los Ríos, Armillan, Hidalgo, Ahumada (D. Mariano), Cavada, O'Lawlor, Loño y Sarthou.
Y en representación del elemento civil los Sres Becerra, Linares Rivas, Hoppe, Aguilera (D. Luis Felipe), Castellanos, Montilla, Oliver, Monteron, Cendren, Acard, Crespo de Galvez, Gonzalez Martos, Ordax, Morejon, Usoletti y otros.

Ecos políticos.

Graves errores y grandes injusticias comete el *Progreso* con nuestros amigos, al ocuparse de las reuniones celebradas anteayer en casa del Sr. Sagasta. Errores é injusticias que no queremos atribuir a mala fe, sino a haber recibido equivocados informes de lo que pasó en esas reuniones.

Porque si el *Progreso* se hubiera enterado bien, sabría que nuestro querido amigo el Sr. Martos al declarar que en su concepto el partido liberal debía apoyar con todas sus fuerzas y con todas las energías de su espíritu la legalidad constitucional, dijo también, y lo dijo con el aplauso sincero y entusiasta de todos los importantes hombres políticos que se hallaban reunidos, que si el partido liberal recibiera en estos momentos la pesadísima carga del poder, habría de desarrollar una política esencialmente democrática no solo en las ideas sino en las personas.

¿A dónde está, por tanto, el olvido de los dos grandes ideales de la humanidad, de que habla el *Progreso*?

No, no ha habido olvidos de ninguna especie, no podía haberlos. ¿Cómo había de incurrir en ellos quien, como el Sr. Martos, ha hecho de la patria y de la democracia un culto al que ha consagrado su vida entera?

Dispone el art. 68 de la Constitución que si las Cortes no estuviesen reunidas al fallecer el rey, el regente las convocará inmediatamente.

Creemos, por tanto, que el Sr. Canovas habrá aconsejado hoy a S. M. la reina regente la publicación del oportuno decreto en un brevísimo plazo. Mañana mismo.

Lo exige el estado del país.
Y la letra y el espíritu de la Constitución.

Así concluye su editorial el *Progreso*: «Que los que se llaman liberales escojan. De un lado está la república; del otro D. Carlos. Entre esos dos extremos, no hay más que el caos, la confusión, nada en suma: ¡que escojan!»

Es todo lo contrario. El caos, la confusión, la nada, la ruina del país, la deshonra de la patria, se hallan precisamente en esos dos extremos.

Por eso los que se llaman liberales y lo son de verdad han escogido ya.

En la *Gaceta extraordinaria* publicada ayer, al dar cuenta el Sr. Canovas de que los ministros habían depuesto respetuosamente a los pies de la reina la autoridad constitucional que poseían por virtud de la confianza de S. M. el rey D. Alfonso, da a doña María Cristina el título de *reina gobernadora*.

El Sr. Canovas ha cometido un error constitucional.

La reina viuda, con arreglo a la Constitución, es reina regente, pero no reina gobernadora.

Si doña María Cristina, la viuda de Fer-

mando VII, usó ese título, fué por especial concesión de las Cortes.

La *Gaceta Universal* inserta anoche una carta de Zumárraga de la que tomamos los siguientes párrafos:

«... Aquí es un gusto vivir, teniendo aficiones ó afinidades carlistas. Punto este, el más extratético para las operaciones facciosas, se ve ahora favorecido por personajes y emisarios que vienen de Tolosa y van á Vergara para conferenciar con los mandones de boina y chapa.

El cuartel general de D. Carlos, laboratorio hoy de análisis políticos, se encuentran en Lasao, dominios del baron de Sangarrán que es el amo de Azcoitia, Azpeitia y demás merindades del Valle de Loyola.

El antiguo coronel de los almogávares en la pasada guerra civil, investido ahora con la jefatura de su partido, que la muerte de Nocedal ha puesto en sus manos, es un Dios en la comarca y á él viven supeditados, batallones y ojaleros de antaño.

La organización de los tercios navarros, guipuzcoanos, vizcainos y alaveses, corre por cuenta de Sangarrán, que con exquisita educación, simpatías generales de que goza y dinero de que dispone, lleva su misión á cabo sin que haya quien le moleste y con ayuda de los conservadores de Alava y Guipúzcoa, carlistas vergonzantes que cobran del presupuesto, firmando en conservador.

Las manifestaciones contra Alemania con motivo de la ocupación de las Carolinas, han servido de mucho al futuro cabecilla, que, amparado por las autoridades indicadas arriba, ha sabido llamar á los suyos y alistarlos bajo la bandera de defensa nacional, en caso de una guerra con el extranjero. Y alistados están para lo que ocurra.

Armas y uniformes, salen á relucir y los bizarros voluntarios vascongados quitan manchas, remiendan y zurcen los capotes, que diez años de polilla han deteriorado un poco.

En Eizkoibar se bruñen y afilan bayonetas, se repasan fusiles, se da unto á los correajes y se hacen boinas y chapas en Tolosa y en Ochantiano.

Y esto lo vé y lo sabe todo el mundo y los reyezuelos de Alava y de Guipúzcoa, rumiando los mendrugos nacionales en Vitoria y en San Sebastian, se rien de tales cosas y no dan cuenta al gobierno, por temor de no indisponerse con la tropa de ocupación.

Tropa que desde hace diez años está dejando sus haberes íntegros en el país que antes dejó su sangre.

Parece imposible que nuestros gobernantes (véase Cánovas) tengan tan obstruidos los lóbulos cerebrales para no comprender que los soldaditos que tiene en esta provincia, sobre todo en Vitoria, deberían estar formando cordón desde Fuenterrabía hasta Canfranc y un poco más allá empalmado con fuerzas escalonadas en las márgenes izquierdas del Ebro.

Impedir ahora á los carlistas sus tratos y relaciones con el Mediodía de Francia y encerrarlos en sus parideras el día que quisieran levantarse; ese debería ser el objetivo del gobierno, que no ve, ni oye, ni entiende, porque no le conviene, ó por la confianza que le inspiran delegados como el de Guipúzcoa y el de Alava, cuyos antecedentes son conocidos como sus aptitudes para administrar.

Cuando el de San Sebastian estaba en Lugo, su consejero era el gran carlista Alvarado. Ahora, que diga la *Voz de Guipúzcoa*, quien dirige la inteligencia de aquella señoría.

Por lo que hace al gobernador de Alava, es triste que no pueda dar un paso sin su inspector de policía con quien come, bebe y hasta merienda.»

La muerte del rey.

Ayer tarde, á las cuatro y media, se publicó la siguiente

GACETA EXTRAORDINARIA

Correspondiente al 25 de Noviembre de 1885.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Presidencia del Consejo de Ministros.

Esta mañana se recibió en esta presidencia el siguiente parte del excelentísimo señor mayordomo mayor de S. M., jefe superior de Palacio sobre el estado de S. M. el rey:

«Excelentísimo señor: El primer médico de cámara de S. M. el rey (Q. D. G.), en parte de las ocho de la mañana de este día, me dice lo siguiente:

Excelentísimo señor: Después del último parte, S. M. el rey ha tenido, desde las cuatro á las siete de la mañana, un acceso de disnea, menos intenso que el de la noche anterior: después de esta hora el augusto enfermo se encuentra descansando.

Lo que tengo la honra de participar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos.—Palacio del Pardo 25 de Noviembre de 1885.—El mayordomo mayor de S. M., jefe superior de Pa-

lacio, el marqués de Alcañices.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.»

A las nueve de la misma mañana el presidente del Consejo de ministros, instalado en el real sitio del Pardo, recibió de manos del excelentísimo señor mayordomo mayor de S. M. el rey, jefe superior de Palacio, el parte que se copia á continuación:

«Excelentísimo señor: Poseído del mayor dolor tengo la honra de transcribir á V. E. el parte que en este momento me comunica el primer médico de cámara de S. M. el rey:

Excelentísimo señor: Tengo el profundo sentimiento de participar á V. E. que después de la remisión del acceso á que se hacía referencia en mi último parte, S. M. el rey volvió á agravarse, falleciendo á las nueve menos cuarto de la mañana.

Lo participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio del Pardo, 25 de Noviembre de 1885.—El mayordomo mayor de S. M., jefe superior de Palacio, el marqués de Alcañices.»

El presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina, Hacienda, Fomento y Ultramar, que estaban presentes, profundamente afectados por tan funesto suceso, no bien se apartó un instante del lado del cadáver de su augusto esposo S. M. la reina viuda doña María Cristina, en quien, por ministerio de la ley, recayó desde luego la regencia con arreglo á los artículos 67 y 72 de la Constitución de la monarquía, manifestaron á S. M., como reina gobernadora que era ya del reino, que en aquel punto mismo habían terminado sus funciones ministeriales, por lo cual respetuosamente deponían á los reales pies de S. M. la autoridad constitucional que hasta entonces les había estado confiada, S. M. la reina gobernadora, poseída del inmenso dolor que era natural por la terrible desgracia que acababa de experimentar, y que por mucho tiempo llorará con su majestad la nación entera, se sirvió mandar á los ministros que continuasen desempeñando sus funciones, mientras con alguna mayor tranquilidad podía fijar su atención en los negocios públicos; y en virtud de este soberano mandato, el gobierno procederá á ordenar inmediatamente todo lo necesario para que desde luego comience á cumplirse en todas sus partes el artículo 72 de la Constitución del Estado, sin perjuicio de procederse también á lo dispuesto en el artículo 69 de la misma Constitución, cuando el estado de su majestad la reina gobernadora consienta, que acerca de esto y de cuantos asuntos dependan de sus régias prerrogativas, determine y decrete lo que más conviniente estime á los intereses públicos.

Madrid, 25 de Noviembre de 1885.—El presidente interino del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Los artículos que se citan en el anterior documento dicen así:

«Art. 67. Cuando el rey fuere menor de edad, el padre ó la madre del rey, y en su defecto el pariente más próximo á suceder en la corona, según el orden establecido en la Constitución, entrará desde luego á ejercer la regencia, y la ejercerá todo el tiempo de la menor edad del rey.

Art. 69. El regente prestará ante las Cortes el juramento de ser fiel al rey menor y de guardar la Constitución y las leyes.

Si las Cortes no estuviesen reunidas, el regente las convocará inmediatamente, y entretanto prestará el mismo juramento ante el Consejo de ministros, prometiendo reiterarle ante las Cortes tan luego como se hallen congregadas.

Art. 72. El regente y la regencia en su caso ejercerán toda la autoridad del rey, en cuyo nombre se publicarán los actos del gobierno.»

A pesar de que, como antes decimos, el extraordinario de la *Gaceta*, no se publicó hasta las cuatro y media de la tarde, por Madrid había corrido la noticia del triste desolace, horas después de haber ocurrido, conociéndose hasta en sus menores detalles.

Parece ser que á las cuatro de la madrugada de ayer S. M. fué acometido de un fuerte síncope; desde este momento la enfermedad fué agravándose, tomando proporciones alarmantes. A las siete y media de la mañana se repitió el ataque de disnea aun con mayor intensidad.

Momentos antes de experimentar este último ataque S. M., que creía encontrarse algo más aliviado, instó á la reina Cristina y al doctor Camison á que se retiraran á descansar.

La reina y el médico obedecieron, y junto al lecho régio quedó velando el medio sueño de S. M. un ayuda de cámara, el cual, notando alguna agitación en su augusto amo, avisó á la reina y al doctor, quien conociendo seguida la gravedad en que se hallaba el rey, avisó á toda la real familia, que se había retirado creyendo que la mejoría experimentada á las siete proporcionaría algun reposo al rey.

A las ocho y media S. M. se confesó con el señor cardenal, recibiendo después los Santos Sacramentos en presencia de su atribulada familia y de los ministros y de algunas otras personas de la alta servidumbre.

Lentamente la postración fué en aumento y la respiración penosísima; á las nueve ex-

halaba su último aliento en los brazos de su amantísima esposa.

Cuando poco después de las siete se supo en Palacio que se había repetido el ataque de disnea, y que era extrema la gravedad, en un carruaje se dirigieron al Real sitio SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa, con sus ayas, y el intendente señor Abella; porque el rey manifestó deseos de ver á sus queridas hijas.

El presidente del Consejo, antes de recibir la fatal noticia, se dirigió al Pardo, llegando en el tristísimo momento en que la reina, estatua del dolor, la augusta madre de S. M., toda la real familia, los ministros y la servidumbre rodeaban el lecho en que D. Alfonso XII exhalaba el último suspiro.

Renunciamos á pintar la escena que presencié la real cámara; los sollozos comprimidos, mientras el egregio enfermo alentaba, no se contuvieron ya, y no fue posible apartar á la reina de la cámara mortuoria.

El rey descansaba en su lecho, cubierto con un lienzo y rodeado de flores, que la reina ha exparcido por su propia mano.

Allí está cerca del lecho, sin querer separar del que fué su augusto esposo.

Alternativamente la acompañan las demás personas de la real familia.

El cadáver será embalsamado hoy y trasladado mañana á Madrid para ser expuesto en el Salon de Columnas hasta que se haga la solemne traslación al panteon del Escorial.

S. M. será amortajado con el uniforme de capitán general de gala, con todas las condecoraciones que tiene.

Este acto será ejecutado por el conde de Revillagigedo, duque de Baién y marqués de Mancera, cuyos padres amortajaron en 1883 á S. M. el rey D. Fernando VII.

Ecos extranjeros.

Telegramas de Berlin consideran inminente la guerra entre Turquía y Grecia.

Aunque no se ha confirmado todavía, insisten los periódicos extranjeros en la noticia de haber sido tomado e incendiado Widin por el ejército sérvio.

Los sérvios siguen retirándose. Todas las posiciones que ocupaban se hallan en poder de los búlgaros. El entusiasmo de estos por su príncipe y su ejército es indecible.

El general Sapundaki, que manda en jefe el primer cuerpo del ejército griego acampado en Larissa, capital de la Tesalia, espera de un momento á otro la orden de pasar la frontera y de dirigirse sobre Salónica, sublevando á su paso los pueblos de la baja Macedonia.

No se comprendería la intervencion de la Grecia en el debate que tiene en armas á sérvios y búlgaros, si no tuvieran los griegos que defender los derechos del helenismo; y aun no aparecerían estos perfectamente definidos sin el temor de ver á los búlgaros extenderse hasta el mar Egeo.

La aspiración del helenismo consiste en incorporar en la Gran Grecia del porvenir, al menos la parte meridional de la península de los Balkanes, con Bizancio por capital. Por esta causa el engrandecimiento de la Bulgaria es una amenaza que impide la realización de tales proyectos. En efecto, si la Bulgaria se anexiona la Rumelia querrá, á toda costa, avanzar hasta el mar Egeo y adquirir un puesto en sus aguas, puesto que, dicho sea de paso, se le prometió y garantizó por el tratado de San Stefano revisado en Berlin. Y el día en que los búlgaros poseyeran un puerto en el Egeo, las pretensiones helenicas sobre Constantinopla caerían por su base.

Hé aquí en pocas palabras lo que se entiende por helenismo en Atenas, y lo que tan resuelto parece á mantener el rey Jorge. Pero los griegos, que son prudentes y prevenidos, es muy posible que logren, sin disparar un tiro, lo que en vano pretenderían con las armas en la mano. Este juego salió bien á los griegos en 1878, época en la cual su abstencion armada les valió notables aumentos territoriales.

El cardenal Panebianco, que falleció el domingo en Roma, era uno de los cardenales más antiguos del Sacro Colegio, pues su nombramiento databa de 1861. Ejercía el cargo de gran penitenciario en la Santa Sede.

Al fallecimiento de Pio IX estuvo á punto de ser elegido Papa.

M. Lefevre de Laboulaye, nombrado últimamente embajador de Francia en Madrid, es hijo mayor del antiguo senador del imperio.

M. Laboulaye pertenece á la carrera diplomática desde hace treinta años. Ha sido secretario de embajada en Constantinopla, Bruselas, Berna y San Petersburgo, y desde 1878 ministro plenipotenciario en Lisboa. El señor de Laboulaye tiene 52 años.

Ecos de todas partes.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposición:

PRESIDENCIA.—Real orden, acordada en Consejo de ministros, disponiendo que desde el 26 del corriente y con motivo del fallecimiento de S. M. el rey (Q. S. G. H.), vista la corte de luto por un año, mitad riguroso y mitad alivio; y determinando la forma en que deberán usarlo los funcionarios civiles y militares.

Anoche quedaron designados los empleados de etiqueta de la real casa que han de ir al Pardo para presenciar la entrega del cadáver al mayordomo mayor y acompañar los restos mortales de S. M. el rey hasta el Palacio de Madrid.

El cadáver será conducido hasta la Florida sin gran pompa. Allí le esperaran el clero de esta corte y grandes de España, mayordomos de semana y gentiles hombres. Procesionalmente llegarán á Madrid los restos mortales de S. M., rezándose por el clero en las paradas solemnes responsos.

Mañana llegará el cadáver á esta corte y estará expuesto hasta el domingo por la mañana en el salon de Embajadores.

Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente telegrama:

«Barcelona 25 (5¹⁵ tarde).—El vapor correo «Isla de Cebú», que salió de Cádiz el día 10 del corriente, ha llegado con puntualidad á Puerto-Rico, continuando su viaje para la Habana, sin novedad.»

El petardo de anoche.

Anoche, á las doce y media próximamente, se sintió en la Puerta del Sol y calles adyacentes una espantosa detonación, producida por un petardo colocado en una de las ventanas del café Oriental.

La explosion hizo grandes destrozos en los cristales, marco y reja de la ventana; y ocasionó además varias heridas á tres caballeros que se hallaban sentados en una de las mesas, cerca del sitio donde estalló el petardo, y á uno de los camareros del café. Las heridas de este último revisten cierta gravedad, pues todas son en la cara, habiéndole ocasionado la pérdida de un ojo.

Como sospechosos fueron detenidos 14 sujetos, refugiados en una taberna de la calle de Tetuan.

Dice el Imparcial:

«Se atribuye á un distinguido general, cuyas dotes de prevision se han manifestado, el pensamiento de reforzar considerablemente los distritos militares de Castilla la Nueva, Cataluña, Provincias Vascongadas y Andalucía, á fin de contar en cada uno de estos importantes centros con un cuerpo de ejército organizado, y que en alguno de ellos puedan ocupar el país para evitar cualquier reprobado intento.»

Se han inaugurado las cátedras y conferencias de la sociedad cooperativa de obreros de Toledo.

El acto estuvo brillantísimo. Presidió el gobernador, con asistencia del alcalde y otras autoridades, representantes de la industria y prensa local.

La diputacion ha subvencionado á dicha sociedad con 4.000 pesetas, á préstamo sin interés.

El entusiasmo es cada día mayor por los beneficiosos resultados de aquella institucion protectora de las clases desvalidas.

El Sr. Moret, que estaba invitado para presidir aquella fiesta de los obreros, no pudo asistir por sus muchas ocupaciones.

De las *Novedades*, de Nueva-York, recibidas ayer, tomamos las siguientes noticias:

—El tráfico por el puente de Nueva York á Brooklyn ha aumentado considerablemente en estos últimos tiempos.

En Octubre último ascendieron los ingresos del puente á 61.285,59 pesos fuertes dando un promedio diario de 1.976 y un aumento de más de 11.000 sobre los ingresos de igual mes del año anterior.

Los gastos fueron 32.760.

Con el sobrante de este mes y de los anteriores tiene la Junta de administracion del puente un capital de 172.144 pesos fuertes depositado en los bancos.

Se estima en 1.930.041 el número de pasajeros que viajaron en el ferrocarril del puente en Octubre último, y en 321.702 los que pasaron el puente á pié.

—La lista de los buques mercantes de los Estados-Unidos que acaba de publicar el comisionado de navegacion, acusa una disminu-

nación importante en esta marina mercante durante el último año económico.

En 1884 contaba esta marina 26.630 buques; en 1885 no pasaba de 25.513, lo cual acusa en solo un año una disminución de 1.117 barcos.

Pero se dice que esta disminución es más aparente que real, pues en 1884 estaban inscritos en la lista muchos buques que se habían perdido ó habían sido vendidos á casas extranjeras. La verdadera disminución se calcula que no pasa de 200 barcos de todas clases.

Hé aquí un cuadro de la disminución de esta marina por clases. Barcos de vela en 1884, 17.598; en 1885, 17.167; disminución 431. Vapores: 1884, 6.111; 1885, 5.706; disminución, 405. Embarcaciones menores: 1884, 2.921; 1885, 2.640; disminución, 281.

Hace pocos meses se presentó en Inglaterra una nueva arma que lleva una batería eléctrica encerrada en la culata del fusil.

Con este sistema no hace falta la complicación de la llave con muelles, gatillo, seguro, escapes, etc.; aquí basta colocar el cartucho, establecer un contacto y al paso de la corriente se producen la explosión de la pólvora sin necesidad de fulminante alguno.

El arma resulta perfectamente equilibrada, muy sólida y de mucha seguridad, pues á diferencia de las ordinarias de percusión, no se producen desviaciones en la puntería por los golpes del gatillo, inconveniente que sólo saben vencer los grandes tiradores.

La batería primaria colocada en la caja del fusil ha producido corriente en los primeros ensayos para 14.000 disparos, sin que el arma haya sufrido deterioros sensibles.

Noticias de Marina.

Ha sido nombrado auxiliar de la dirección de Hidrografía el capitán de fragata D. Joaquín Carralida, en relevo del de igual clase D. Andrés Revuelta.

Han sido nombrados: presidente de la junta de experiencias de artillería del cuerpo D. Tomas de Lora, y fiscal el coronel D. Agapito Gallardo.

Un gran concurso culinario se organiza en estos momentos por la sociedad de Cocineros franceses.

Este concurso tendrá lugar el sábado 30 y domingo 31 de Enero próximo, en el pabellón de la ciudad de París, cedido á los organizadores por el prefecto de la Sena.

Esta solemnidad se llevará á debido efecto bajo el patronato de altos personajes que se interesan en el progreso del arte culinario.

En todas partes el movimiento se acentúa á este propósito, tanto en la corporación como entre los gourmets.

Un buffet monstro, de 35 metros de largo, será instalado en el centro del pabellón.

Alrededor se expondrán los objetos que tengan relacion con la cocina.

Esta gran manifestación, tan curiosa como interesante en su género, tendrá lugar á beneficio de la escuela profesional de cocina.

Los Sres. Martos, Gonzalez (D. Venancio) y Camacho celebraron anoche una reunion con el Sr. Sagasta a la que se dió gran importancia.

El general Martínez Campos fué al Pardo por la tarde á las cinco.

Cuando se supo en Nueva York que la ejecución de Riel había sido aplazada para el 16 de actual, muchos creyeron que el jefe insurrecto sería indultado, y algunas periódicos enviaron sus corresponsales con objeto de que visitaran al reo, encerrado entonces en la cárcel de Regún.

El del *Herald* de Nueva York conferenció largo rato con el referido cabecilla. Como éste hablase repetidas veces de las inspiraciones que recibía del espíritu, le preguntó el corresponsal:

—¿Qué cosa es el espíritu, Mr. Riel? ¿Le ha visto usted?

—Sí, frecuentemente. Es un hombre de ocho piés de estatura.

—Si me muero—dijo más adelante Riel,—resucitaré al tercer día.

—Entonces, poco debe importarle á Vd. que lo maten.

—No tan poco. Si muero, Dios tiene que resucitarme de entre los muertos; y no quiero causarle la molestia de tener que hacer un milagro en mi favor.

La *Concordia*, de Vitoria, hablando de la actitud del carlismo, dice lo siguiente:

«Recomendamos á las autoridades militares la lectura del artículo *La próxima guerra civil*, que hemos transcrito el miércoles, sobre todo en lo que se refiere al Casino carlista de Vitoria, llamado por otro nombre de la Juventud Católica. Lo que en él se dice es lo que la voz general pregonaba, y creamos que dichas autoridades no deben permanecer indiferentes á esas sanas advertencias, tomando las

providencias que conceptúen más adecuadas para evitar disgustos en adelante. «Este mismo recomendamos á los jefes de los cuerpos de la guarnición, que pueden ser los más interesados.»

Leemos en un colega:

«El arsenal de la Carraca está viviendo de prestado, según la expresión del *Manifiesto*, de Cadiz; porque, agotada la consignación de maestranza, se ha echado mano á la de armamentos y artillería, que asimismo quedarán también agotadas en Diciembre. Triste es pensar lo que sucederá para entonces, si el gobierno no decreta una ampliación de crédito, como lo hace para tantos fines menos útiles é importantes.»

Los periódicos de los Estados Unidos anuncian la venta en pública subasta de la finca que posevó en New Jersey, el rey que fué de España, José Bonaparte.

Las paredes de la casa están amenazando ruina; sobre ellas se distinguen los nombres de los viajeros que la han visitado.

En el salón de recepciones se admiran todavía magníficas esculturas intactas, y las jofas chimeneas de mármol, regaladas á José Bonaparte por su tío el cardenal Fesch.

En la provincia de Zaragoza existen varios ganados atacados de la enfermedad variolosa. En Jabara son tres los rebaños que por dicha circunstancia se hallan aislados convenientemente. Se cree que la enfermedad fué importada por los ganados que llegaron de la feria de Alcalá.

Recetas.

COLORACION DE LAS ENCIAS.

Para teñir las encías de un color rosa pronunciado, á fin de que destaque sobre ella la blancura de los dientes, aconseja un periódico, lavarse la boca por la mañana con agua que contenga uno ó dos miligramos de fuchsina, en cuya cantidad no parece resultar perjudicial para la salud.

VINAGRE DE TOCADOR.

- Acido acético. 1.006
- Alcanfor. 120
- Esencia de lavanda. 2
- de girasol. 2
- de canela. 2

Se dejan en reposo estos ingredientes, y luego se vierte el líquido en pequeñas botellas con tapon esmerilado, en las cuales se colocan cristales de sulfato de potasa.

Se ha descubierto que el aguardiente es un gran tónico en los peces. Una gota obra enérgicamente sobre la vitalidad cuando se sacan de su natural elemento, y así podemos recibirlos coleando.

CONSERVACION DE LOS TOMATES.

Se escogen sanos y maduros; y secados con un trapo, se colocan en un vaso lleno de un líquido compuesto de ocho partes de agua, una de vinagre y otra de sal comun.

Encima se vierte aceite, de modo que quede una capa de dicho líquido de un centímetro de espesor, con lo cual queda asegurada la conservación, durante bastante tiempo, de los tomates contenidos en la preparación.

Segun una estadística que tenemos á la vista la producción media anual de patatas alcanza en España, á 1.940.000 quintales métricos.

En Francia 112.960.000.

En Italia 7.550.000.

Y en Portugal 2.600.000.

Y todavía se insistirá en que España es un país esencialmente agrícola, siendo así que es donde la agricultura se halla más atrasada.

Y esto no lo decimos solo por las patatas, sino por los productos en general de nuestro suelo.

Bolsa.

Las operaciones practicadas ayer en la Bolsa de Madrid se condensan en los datos siguientes:

- El 4 por 100 interior al contado á 53 por 100.
- Fin mes, á 53 por 100.
- Fin del próximo á 54 por 100.
- Exterior, á 53 por 100.
- La deuda amortizable á 72/50.
- Los billetes de Cuba á 84 por 100.
- Las acciones del Banco de España á 312 por 100.

Las operaciones del Bolsin de anoche fueron:

- 4 por 100 interior, contado, 54/00.
- Fin mes, 54/00.
- Próximo 54/25 (dinero).
- Segun telegramas recibidos ayer, se cotizó en Barcelona el interior, á 54/70.
- El exterior, á 54/80.

En París, telegrama particular á 51/00. En Londres no se recibieron las acostumbradas noticias.

Ecós de la madrugada.

Como decimos en otro lugar S. M. la reina regente encargó ayer al Sr. Cánovas que continuara interinamente al frente del gobierno.

Los ministros estuvieron ayer tarde reunidos en la Presidencia desde las cuatro hasta las siete. De este Consejo da cuenta la *Union* en los siguientes términos:

«En este Consejo, despues de hacer constar el Sr. Cánovas que inmediatamente despues de la muerte del rey había hecho presente á la reina gobernadora que los poderes del ministerio habían terminado; despues de estudiar la cuestión de orden público y de consignar que la reina gobernadora, sólo interinamente y mientras juraba su cargo, había dispuesto que continuara en su puesto el gabinete, se ha acordado que mañana á las doce vaya al Pardo el Sr. Cánovas del Castillo á presentar la dimisión de todo el ministerio á S. M., á fin de que si la reina gobernadora está en estado de ocuparse de los asuntos públicos, resuelva si ha de continuar ó no al frente de la nación el actual gobierno, y en caso negativo, decida quienes lo han de sustituir.»

La *Epoca* confirma que hoy llevará el señor Cánovas á S. M. la reina-regente las dimisiones escritas de todos los ministros.

En los mismos centros oficiales se cree que las dimisiones serán aceptadas, y que se encargara de formar gabinete el Sr. Sagasta.

Esto es lo que viene demandando la opinion pública, y si se realiza, el Sr. Sagasta someterá la aprobación de S. M. la siguiente lista:

- Presidencia, Sagasta.
- Estado, Martos.
- Guerra, Jovellar.
- Gracia y Justicia, Montero Rios.
- Hacienda, Camacho.
- Gobernacion, Gonzalez (D. Venancio).
- Fomento, Gamazo.
- Marina, Beranger.
- Ultramar, Moret.

Este gabinete juraría mañana.

De todos modos, si por el estado de ánimo en que se encuentra S. M. la reina regente, y por consideraciones respetables de que no se pudiera prescindir, no se realizara hoy el cambio de política, es seguro, de esto no duda ya nadie, absolutamente nadie, que el partido liberal sería poder en un plazo brevísimo.

Para cuando se realice la entrada de los liberales en el gobierno se cuenta con que dimitirán inmediatamente los representantes de España en París, Berlin, Viena, Londres y Roma.

Se indica para altos puestos diplomáticos á los Sres. Albareda, Leon y Castillo, Groizard y otros.

Para la presidencia del Tribunal Supremo se indica al Sr. Alonso Martínez.

Para alcalde de Madrid al Sr. Abascal.

En casa del general Lopez Dominguez se reunieron ayer sus amigos políticos, cambiando sus impresiones sobre las circunstancias por que atraviesa el país.

La manifestación hecha por el Sr. Cánovas en la *Gaceta extraordinaria* de ayer ha sido objeto de severas censuras por hombres importantes de todos los partidos que ven en aquella una inacabable serie de errores y de heregías constitucionales.

El Sr. Cánovas debió comenzar ayer por tomar á la reina doña Cristina el juramento que marca la Constitución, sin cuyo requisito no pudo ofrecerla las dimisiones ni recibir de la augusta señora el encargo de continuar en el poder, toda vez que aquella es condicion indispensable para poder asumir las funciones de regente.

Al mismo tiempo se extraña grandemente que el Sr. Cánovas no haya aconsejado á su majestad la publicación *inmediata* del decreto convocando las Cortes, como exige la Constitución, pues las circunstancias lo demandan con gran imperio.

Todo esto á parte de que la reina no tiene el título de gobernadora, que la ha dado el Sr. Cánovas, sino el de regente, que la dá la Constitución.

El presidente interino del gobierno ha incurrido con la publicación de esa manifestación, en gravísima responsabilidad, que no habrá más remedio que exigirlo.

Se cree que hoy, antes de presentar el gobierno la dimisión, tomará á la regente el juramento que prescribe la Constitución.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las órdenes mandando incorporar á los cuerpos los individuos que se encuentran con licencia ilimitada.

Esta medida aumenta de 39 á 40.000 hombres el contingente del ejército que está sobre las armas.

El anuncio de que entraría en el poder el partido liberal y se encargaria de la cartera de Hacienda el Sr. Camacho, fué recibido con una importante alza en la Bolsa.

Cuando se publicó la *Gaceta extraordinaria* y se hizo circular la noticia de que seguiría definitivamente en el poder el partido conservador, bajaron los fondos en el Bolsin de la tarde; pero desvanecida esa impresión, volvieron á subir en el Bolsin de la noche.

Dato bien elocuente de la confianza que inspiran nuestros amigos á los hombres de negocios.

La operacion del embalsamamiento del cadáver de S. M. el rey comenzará hoy á las once, y como el Sr. Camison ha dicho que tardará en ella cuatro horas, y el cortejo fúnebre llegaría de noche á Madrid, se ha dispuesto para mañana la traslación del cadáver.

El cortejo oficial esperará en la Florida. El Sr. Silvela vendrá con el cadáver. El Sr. Elduayen con la reina doña Cristina.

En Madrid ha reinado completa tranquilidad.

Hubo sí, mucho movimiento en las calles, y en algunos momentos la Puerta del Sol estuvo llena de gente, pero no ocurrió el más pequeño incidente, salvo el brutal atentado de anoche, en el café Oriental.

El gobierno adoptó toda clase de disposiciones para que el orden no se turbara. Las fuerzas del ejército permanecieron en los cuarteles en traje de campaña, así como los oficiales y jefes de brigada.

En el ministerio de la Gobernacion hubo un fuerte piquete de guardia civil de caballería, así como también en la Presidencia, prevenciones de distrito, etc., hubo también fuertes retenes.

Las noticias de provincias acusan completa tranquilidad. Aunque circularon noticias de agitaciones en Cataluña y Cartagena, se han desmentido en absoluto. De Barcelona el parte del Bolsin acusa alza, y de Cartagena se recibió un telegrama del capitán general señor Valcarcel que declara falsos los rumores aquí circulados.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA
(The Equitable Life Ass. Society of the U. S.)
MADRID, SEVILLA, 16, PRINCIPAL.

Esta sociedad de seguros mútuos sobre la vida pone en conocimiento de sus tenedores de pólizas, por nuestro conducto, que ha pagado últimamente en España los siniestros siguientes:

| Número de la póliza. | ASSEGURADO. | RESIDENCIA. | POR EL ASSEGURADO. | | | Tanto por 100 de beneficio. |
|----------------------|-------------------|---------------|--------------------|--------|-------|-----------------------------|
| | | | Años. | Duros. | Cént. | |
| 380731 | R. Gallejo. | Almendralejo. | 1 | 60 | 38 | 2000 |
| (1) | H. C. Sutherland. | Barcelona. | 1 | 31 | 82 | 1000 |
| | | | 92 | | 20 | 3000 |
| | | | | | | " |
| | | | | | | " |
| | | | | | | 1656 17 |
| | | | | | | 3142 68 |

(1) En el seguro por fallecimiento del señor Sutherland (hijo) no consta el número, pues el asegurado falleció dias despues de firmar su solicitud y antes de haberse emitido la póliza correspondiente.

Madrid 24 de Noviembre de 1885. Por la sucursal de España, Manuel Rosillo, secretario.

IMPRENTA Á CARGO DE GINÉS INIESTA.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: Carrera de San Jerónimo, 10, entresuelo, derecha.

Precios de suscripcion.

En Madrid, pagando directamente á la administracion... 1'50 pesetas al mes.
 Provincias... 6 idem trimestre.
 Ultramar y extranjero... 30 id. semestre.
 Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. 50 id. al año.

Cuando se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta mas por trimestre por quebranto de giro y comision.

Número suelto, UNA peseta.

Puntos de suscripcion y venta.

En Madrid en las oficinas, Carrera de San Jerónimo, 10, entresuelo derecha, y en provincias, en casa de los corresponsales.

A. VALLEJO, PUEBLA, 19,
 FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.
 Primera casa en silleries estilo Luis XVI, de última novedad, premiadas con medalla de oro.—Gabinetes.

MUEBLES Y COLGADURAS

mas baratos que en los grandes palacios y almonedas, respondiendo de su construccion.—Exportacion a provincias.—Catálogos ilustrados.

| | | |
|--|---|--|
| ALCALA, 5. ENTRESUELO. | J. BELMAR. | ALCALA, 5. ENTRESUELO. |
| GRAN SALON DE PERFUMERIA. | | |
| Se afeita, corta y riza el pelo. | Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. | Se confecciona toda clase de postizos. |
| ALCALA, 5. ENTRESUELO. | | |
| NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua Vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos a su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicacion. | | |

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA

OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO DE DIPUTADOS POR
D. ANDRÉS BORREGO

Lecano de los ex-diputados á Cortes.

Se halla de venta el primer tomo, al precio de 20 reales, en la administracion de este periódico, donde podén dirigirse los pedidos de provincia igualmente que al domicilio del autor, calle de Fuencarral, 28, pral., Madrid.

ACADEMIA COMERCIAL

San Vicente, núm. 9, 3.º

DIRECTOR:

D. PABLO GASCO Y RAMIRO,

PROFESOR MERCANTIL.

El resultado obtenido en esta Academia desde su reciente fundacion, tanto en las preparaciones para el ingreso en el Banco de España, Tribunal de Cuentas, Penales, Telégrafos, etc., como en la enseñanza eminentemente práctica de la Teneduría de libros y Aritmética mercantil, en cuyo estudio se han introducido innovaciones encaminadas á destruir la rutinaria teoría de la mayor parte de los establecimientos de esta clase, la hacen más que ninguna otra recomendable para los que deseen cursar oficialmente la carrera de comercio, ingresar como dependientes en cualquier establecimiento mercantil ó como empleados en las oficinas dichas, donde, como es bien sabido, sus destinos tienen un carácter vitalicio.

Sobre no contar este Centro de instruccion ni con una mala nota en contra de sus alumnos, tiene además la ventaja de ser el más económico.

Las clases estarán abiertas todo el dia, y á fin de que los dependientes de comercio puedan tambien recibir esta enseñanza, habrá una especial para ellos á muy conveniente hora de la noche, y otra de francés é inglés para señoritas, á cargo de una señorita inglesa.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y extension á

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

Salidas trimestrales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cadiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana.
 Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cadiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE NOVIEMBRE.

El 10 de Coruña, el vapor «I. de Cebú.»
 » 20 » » » «C. de Santander.»
 » 30 » » » «Antonio Lopez.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebu

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cadiz, 23, Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fi amente de cada mes.

El vapor «Santo Domingo» saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre de 1885.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para mas informes en Barcelona, «La compañía Transatlántica», y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»—Madrid, D. Julian Moreno, Alcala.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.º.—Santander, Angel B. Perez y C.º.—Coruña, D. E. de Guardia.—Vigo, D. R. Carreras Iragorri.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.º.—Manila, Señor administrador general de la «Compañía General de Tabaco»

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloriferos, peletería y demás artículos para presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

SOMBRERERIA DE CARRASCO

5—FUENTES—5

Gran surtido en sombreros de todas clases, formas elegantísimas, modelos de última moda y novedades para la presente estacion.

Primero y único premio en la Exposicion industrial de Madrid de 1884.

5—FUENTES—5

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, con-
 denando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgol, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Dr. D. Juan Mutge, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 11, 2.º, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.